

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
» 6 » » 7	
» 12 » » 14	
Extranjero: 3 » » 8,50	
» 6 » » 16	
» 12 » » 32	

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Encuentros y comunicados a precios convencionales
Esquemas de distribución desde 3 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción e Imprenta: PLAZA DE SAN VICENTE, NÚMERO 5

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

TREVÍÑO.—FOTOGRAFO

15, Infanta Isabel, 15.

SEGOVIA

DE GRAMÁTICA PATRIA

Con motivo de la nueva edición de la Gramática publicada por la Academia Española, que será, no dudamos, tan censurada como las anteriores, hemos pensado que el descuido en que se tienen tales estudios es causa de que dos de las partes de la misma gramática, tan necesarias para nacionales y extranjeros—para éstos sobre todo—no se expongan con toda la claridad y extensión que requieren.

Queremos hablar de la prosodia y de la ortografía, porque si bien mucho habría que decir de la sintaxis, como ésta es más necesaria para la composición, á que no han de dedicarse los extranjeros ni la mayor parte de los nacionales, puede con menos perjuicio desatenderse; pero todos experimentan la necesidad de hablar y escribir el idioma, y de aquí la conveniencia de exponer mejor las partes en que menos se ha trabajado.

La prosodia castellana es completamente distinta de la latina, y, sin embargo, casi todas las Gramáticas se limitan á cuatro nociones insignificantes que no pueden darnos idea de la correcta pronunciación del verso ni de la prosa. Hay trabajos sueltos y monografías de Sicilia, B-not y otros, y partes de libros, como la «Prosodia», de Novoa—que no se han aprovechado—, de manera que no han pasado al texto oficial estas luminosas y pacientes investigaciones.

En la ortografía es mayor la confusión, y en ella parece que hemos perdido la brújula.

Es preciso determinar sus reglas con independencia completa de la lengua latina, aunque en los cánones de la misma se funden. Aún nos referimos á lo que era la ortografía latina, igualmente modificada, sin acordarnos de que el latín se estudia cada vez menos, ni que la lengua nacional tiene derecho á ser explicada en gramática propia.

La Academia, con la antigua costumbre de extractar sus obras ya conocidas en Compendios y Epitomes, tal vez sin quererlo, ha sido causa de que se estrechen los límites en el estudio del idioma. Los extractos son demasiado reducidos y las obras latas poco extensas, y en cuanto á monografías y tratados particulares sobre puntos de Gramática en ella nadie se ocupa.

Nuestra época, al mismo tiempo que se distingue por sus estudios prolijos de filología y gramática comparada, es

casi estéril en obras sobre las Gramáticas nacionales. «De minimis non curat proctor». Llegará un tiempo en que se diga: Ved las obras de tal ó cual autor, que es buen hablante; haced como él, así se escribe la lengua nacional; de la misma suerte que se presenta un modelo, para que lo copie, á un alumno de dibujo. Pero aún á éste es necesario corregirle el trabajo y hacer ésto según reglas, y éstas son las que faltan en los libros más caracterizados, cuando de gramática nacional se trata.

Cuando se ha entablado lucha con la Academia, siempre nos hemos puesto de parte de la misma; sin embargo, «más amigos de la verdad que de Platón», hemos de expresar ingenuamente nuestros sentimientos porque no se profunde más en la materia gramatical, y porque casi se halla relegado al «estudio de los niños» lo que un tiempo fuera noble y seria ocupación de los adultos: el empleo de un instrumento que es parte de nosotros mismos, que con nosotros vive y hemos de legar á las venideras generaciones.

Los mismos críticos, que á cada nueva edición de la Gramática en cierto modo oficial, censuran, por ejemplo, las definiciones de las partes de la oración, no observan que hay algunas mayores en la exposición de la teoría sintáctica, prosódica y ortográfica, que son causa de que los nacionales conozcan más imperfectamente que debieran el idioma, y de que su posesión sea más difícil para los extranjeros.

A. Balbu.

INFORMACION MILITAR

Ayudante que cesa

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo á las órdenes del capitán general de Canarias, el teniente coronel de Artillería, D. Restituto Tenés.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas á los capitanes de Artillería D. José Martínez Díaz y D. Manuel Parada Fustel.

Destinos en Sanidad

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, el médico mayor de Sanidad militar, D. Eliseo Rodríguez Sayens.

EL «SPORT» DE LA NIEVE

EL DOMINGO EN NAVACERRADA

Los aficionados á las excursiones alpinas tuvieron el domingo un día espléndido, primaveral.

Gracias al buen tiempo, fueron muy numerosos los expedicionarios que en los trenes de la mañana y en automóviles se dirigieron desde Madrid á Navacerrada.

Entre ellos había una cantidad de niños considerable. Los pequeños deportistas se aficionan cada día más á los skis, y es de ver la agilidad y la gracia con que se deslizan por la nieve. También aumenta mucho el número de señoritas alpinistas. Este deporte, como hemos dicho en otra ocasión, puede considerarse ya aclimatado.

Más de 800 personas concurrieron á Navacerrada. Entre ellas figuraban muchas conocidas, como los señores de Urquijo (D. E.), señoritas de Landeche, de Bernar, Drake, de la Cerda, Orfila, Prast y otras.

En la carretera, cerca del chalet del Club Alpino, se reunieron muchos automóviles particulares.

A la hora del almuerzo se formaron animados grupos de familias en el campo. En algunos de ellos se reunían hasta 18 personas.

Como á causa del descenso de temperatura de los pasados días había mucha nieve, los ejercicios deportivos resultaron muy interesantes y animados. Los alpinistas se deslizaban en los skis y toboganes desde lo alto del puerto á la caseta del Club.

En la altura del puerto soplaban fuerte viento desagradable.

Nota interesante de la fiesta fueron los concursos organizados por el Club Alpino para niños, señoritas y parejas.

EN ASTURIAS

TREN AL RIO

Un muerto y un herido

Oviedo 24. En el kilómetro 77 de la línea del ferrocarril Vasco-Asturiano, y á causa de un desprendimiento de tierra, ha descarrilado un tren de mercancías.

Han caído al río la máquina y cuatro vagones.

En el accidente ha resultado muerto el fogonero José Suárez y herido el guardafreno Avelino Alvarez.

De las estaciones de Arriendas y Oviedo han salido inmediatamente trenes de Socorro con el director de la Compañía, el jefe de talleres y personal técnico y sanitario.

Los trenes de Santander y Llanes tienen que hacer transbordo.

POR LA PROVINCIA

En El Espinar

CARRO ARROLLADO

POR EL TREN

El tren tranvía núm. 1.015, que tiene su llegada á Segovia á las seis y ocho de la tarde, arrolló ayer en el paso á nivel de la estación de El Espinar á un carro cargado de algarro-

ba, quedando éste completamente destrozado, sin que sufrieran quebranto alguno ni el conductor que se salvó milagrosamente, ni el ganado que tiraba del carro.

Varios vagones del tren resultaron con desperfectos, teniendo que ser abandonados en la estación de La Lora.

Los viajeros no experimentaron más que el susto consiguiente, llegando el tren á Segovia con algúna retraso por la causa antes dicha.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de la Sociedad española de Salvamento de naufragos.

Fomento.—Real orden disponiendo que la responsabilidad personal y subsidiaria que declara el art. 9.º de la ley de 26 de Junio de 1877, y 7.º del reglamento para su ejecución, tiene el carácter de las obligaciones mancomunadas simples ó á prorrata.

Que la responsabilidad personal y subsidiaria de todos los individuos del Ayuntamiento, por razón de los préstamos que se hagan del caudal de los Pósitos, solo es aplicable á las responsabilidades contratadas con anterioridad á la vigencia de la ley de 23 de Enero de 1906, y

Que para el reintegro al Pósito de préstamos otorgados con posterioridad á la vigencia de dicha ley, sólo son personalmente responsables, por insolvencia del mutuario y el fiador, los vocales de la comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.

Destino de los nuevos reclutas

LOS DE LA CAJA DE SEGOVIA

Como saben nuestros lectores, el día 1.º de Marzo tendrá lugar la concentración de los nuevos reclutas para ser destinados á Cuerpo.

Los reclutas de la Caja de Segovia, en número de 433, serán destinados á los Cuerpos siguientes:

Cinco reclutas al 2.º regimiento montado de Artillería, de guarnición en Vicalvaro; 35 al regimiento de Sitio, Segovia; 11 al 2.º regimiento de Ingenieros zapadores, Madrid; dos al 2.º de Telégrafos, El Pardo; cinco al de Ferrocarriles, Madrid; uno á las tropas afectas al Centro Electro-técnico, Madrid; dos á las tropas de aerostación, Guadalajara;

10 á la primera Comandancia de Intendencia, Madrid; seis á la Brigada de tropas de Sanidad, Madrid; uno á la Brigada Obrera topográfica del Estado Mayor, Madrid; seis al regimiento de Pontoneros, Zaragoza; 17 al tercer regimiento de Artillería de montaña, Coruña.

A Melilla van destinados: 23 al regimiento Infantería de Melilla; 18, al de Ceriñola; cinco, al de cazadores de Alcántara (caballería); tres, á la Comandancia de Artillería; dos, al grupo montado; ocho, al regimiento de montaña; tres, al regimiento mixto de Ingenieros; cuatro, á la Comandancia de Intendencia, y uno, á la compañía mixta de Sanidad.

Destinados á Ceuta: 17, al regimiento Infantería de Ceuta; dos, al regimiento cazadores de Vitoria (caballería); tres, á la Comandancia de Artillería; dos, al regimiento mixto de Artillería (grupo montado); dos, al ídem (grupo de montaña); cuatro, al regimiento mixto de Ingenieros; tres, á la Comandancia de Intendencia; y uno á la compañía mixta de Sanidad.

AL REGIMIENTO DE SITIO

Son destinados al regimiento de Sitio: Dos reclutas de la Caja de Madrid número 1, dos de la de Madrid núm. 2, cinco de la de Madrid núm. 3, cinco de la de Getafe, cinco de la de Alcalá; 20 de la de Toledo; 46 de la de Talavera, 35 de la de Segovia; 10 de la de Avila, 40 de la de Zafra, 40 de la de Villanueva de la Serena, y 30 de la de Guadalajara.

En total, 240 reclutas.

Los Exploradores de España

(Conclusión)

Enseñanza de orden moral

Está englobada en el juramento que ha de prestar el muchacho al ingresar en la Asociación de los «Exploradores» y en el Código que constituye la norma de su conducta y que igualmente promete acatar.

El juramento es como sigue:

Yo prometo, por mi honor, hacer cuanto de mí dependa, por

a) Cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe del Estado.

b) Amar á mi patria, sería útil en todos momentos y respetar sus leyes.

c) Obedecer el Código del «Explorador».

I El explorador es honrado, y su palabra merece absoluta confianza.

II El explorador no teme el ridículo cuando de ejecutar obras nobles se trata.

III El explorador es obediente, es disciplinado, es leal.

492

LA CAMPANA DE HUESCA

—No, no se opone, según creo—respondió doña Inés, mirándole á su vez con vivos y alegres ojos y pronunciando estas palabras, por lo que da á entender el murzárabe, con sabrosa y en ella desusada coquetería.

—Pues hablad—dijo el Rey, tornando otra vez los ojos medio cerrados hacia el suelo.

Aquí ya doña Inés estuvo vacilando por algunos instantes, y tartamudeando luego, sin atreverse á decir de un golpe lo que quería; pero al fin comenzó á hablar de esta manera.

—Es el caso, D. Ramiro, que yo quisiera que... ya véis que con esto en nada faltáis á vuestros votos... quisiera digo... ¿No me hicisteis ya un favor muy grande con quedarnos á amparar á nuestra hija? ¿No dilatasteis ya un tal intento por dos años, á fin de ser piadoso con el fruto de nuestros amores? Pues sedlo conmigo ahora, señor, y no penséis más en la soledad del monasterio, sino venios á vivir conmigo, ó más bien dejad que yo vaya con vos á habitar en alguna ermita y retiro oculto, donde podamos los dos á un tiempo servir á Dios como hermanos.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 493

Reina dió aquel grito de alegría de que hablamos á lo último del capítulo anterior, y D. Ramiro se quedó como postrado en uno de los cojines del aposento; dice el cronista que hubo entre ambos ciertos instantes de silencio.

Miraba doña Inés á D. Ramiro con amor, con curiosidad, con ansia, como deseando leer en su rostro los menores pensamientos. No quitaba sus ojos del suelo—entre tanto D. Ramiro, como si tuviese miedo de mirarla cara á cara. Y ni éni ni ella se atrevían á reanudar una conversación, quién sabe para cual de los dos más difícil entones.

Un pretexto faltaba; un pequeño incidente ó motivo, insignificante en otra ocasión cualquiera, bastaba ahora para que la conversación nuevamente comenzara y dieran suelta entrambos á los indefinibles y vagos pensamientos de que estaban poseídos.

Ese pretexto, ese incidente, ese motivo se puso á buscarle doña Inés, y como era natural, no tardó en encontrarlo.

—Veo, mi señor, que traéis aún atada al brazo la cinta blanca que os puse por divisa—dijo.

IV El explorador tiene iniciativas pero también es consciente de la responsabilidad de sus actos.

V El explorador es tolerante, es cortés, es servicial.

VI El explorador es amigo de todos, y considera á los demás exploradores como hermanos suyos, sin distinción de clases.

VII El explorador es valiente y tiene afán por ser útil y ayudar á los débiles.

VIII El explorador hace cada día una buena acción por modesta que sea.

IX El explorador ama á los animales, á los árboles, á las plantas.

X El explorador es limpio y está siempre alegre.

XI El explorador es económico, es trabajador, es tenaz, es perseverante.

XII El mayor honor del explorador es serlo, porque este título supone alteza de miras y nobleza de sentimientos.

¿Cómo se ha constituido esta Asociación?

Por efecto de varios artículos publicados en *La Correspondencia de España* y en la revista de *El Hogar Español*, y merced á los esfuerzos y tenaces propósitos del capitán de Caballería don Teodoro de Iradier, el cual ha logrado no sólo formar el *Comité directivo Nacional*, y los grupos de *socios de honor*, *socios protectores* y *socios fundadores*, en Madrid, sino además, excitar la formación de otros comités locales en numerosas capitales y poblaciones de provincias.

Bajo la dignísima presidencia del excelentísimo señor duque de Tamames, en la Junta que celebró la directiva en el mes de Noviembre de 1912, en Madrid, quedaron aprobados los Estatutos y el Reglamento por que se rige esta Asociación.

¿Con qué recursos cuenta la Asociación?

Todos los cargos del Comité directivo son gratuitos. Los señores que los desempeñan prestan desinteresadamente su activa colaboración á esta obra patriótica y regeneradora. Para sufragar los gastos que ocasiona, se confía que ha de merecer el apoyo moral y material de cuantos se interesen por la educación de nuestra juventud y por el porvenir de nuestra Patria. La cuota para los chicos exploradores se ha fijado en dos pesetas al año, á fin de ponerla al alcance de todos; pero si ha de arraigar esta institución en España, como ha arraigado en muchos otros países, ha de ser sosteniéndola con donativos y suscripciones. El envío de 25 pesetas durante el primer año, da derecho al donante al título de *socio fundador*.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, condecorador de los altruistas y patrióticos fines de esta institución, se ha dignado aceptar un puesto como *socio de honor*; y con el fin de que los «Exploradores» dispongan de terreno extenso, ha concedido autorización para que puedan hacer excursiones al monte de El Pardo.

También varios propietarios entusiastas han puesto sus fincas á la disposición de los «Exploradores», y entre ellos, el Sr. González del Castillo ha cedido la propiedad, por cinco años, de extensos lotes de terreno en la Ciudad

Lineal, los que pronto quedarán convertidos en un Club al aire libre, mediante obras que ejecutarán los mismos muchachos.

¿Cómo ingresan los muchachos?

Pueden ingresar como «Exploradores» los muchachos que tengan más de diez y menos de diez y ocho años; que sepan leer, escribir y las reglas de la Aritmética; que sean sanos y de buena conducta; y que presenten en el domicilio social, Barbieri, 15, principal, una autorización firmada por el padre ó el tutor del postulante. En dicha oficina se facilitarán papeletas impresas para la susodicha autorización, así como otros informes referentes al uniforme y al Reglamento.

Resumen

Con lo expuesto queda demostrado lo que son los «Exploradores». A la pregunta *¿que hacen?* puede contestarse con dos palabras:

HACEN PATRIA

Veda de caza y pesca

Con arreglo á la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, desde el próximo 1.º de Marzo al 15 de Octubre, queda prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda especie de terreno.

Esto, aparte de que dicha clase de caza está también prohibida en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección de las cosechas, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Desde 1.º de Marzo á 1.º de Agosto á tenor de la ley de Pesca de 27 de Diciembre de 1907, queda prohibida en absoluto la pesca de todas las especies de peces de agua dulce en las aguas de dominio público; se exceptúa la pesca con caña, que está permitida todo el año, dentro de las condiciones legales.

España é Italia

El acuerdo sobre el Mediterráneo

París 23. *Le Temps* publica telegramas de Roma, en que se dice que ha producido impresión en los círculos políticos y diplomáticos el anuncio de un acuerdo italo-español, llamado á completar el sistema de acuerdos mediterráneos.

Parece que la declaración hecha en su discurso por el marqués de San Giuliano ha sorprendido á todo el mundo; pues de tan importante cuestión no había trascendido la menor referencia.

Esta sorpresa es, sin embargo, algo extraña; pues aparte de las buenas relaciones que ha habido en estos últimos tiempos entre Italia y España, á nadie debe sorprender que cuando se trata de intereses en el Mediterráneo se acuda á España; el litoral español en dicho mar, y la estratégica

posición de las Baleares, hacen que sea España una Potencia esencialmente mediterránea.

La reproducción del arbolado en Segovia

Interesante á los Municipios

En el DIARIO DE AVISOS, correspondiente al sábado, 22 del actual, leemos con gran satisfacción la proposición que hace D. Santiago Berzal, vecino de Navafria, á los Ayuntamientos de esta provincia, cediendo gratuitamente 200 plantas de pino silvestre, á los que deseen implantarlas este año, avisándole con cuatro días de anticipación.

Y comprendiendo que nuestro celo Ayuntamiento tan amante de los árboles, no echará la noticia en saco roto, me atrevo á proponer lo siguiente: Habiendo varios sitios en la ciudad, donde se puede colocar dicha planta, la cual aunque por ahora no fuera susceptible de arraigar en todas partes por carecer de agua para el riego, tenemos en cambio sitios donde se puede aplicar el agua para regarlos y uno de éstos es la Cuesta del Salón, por ejemplo: la cual está hoy en un completo abandono, y es en donde á nuestro juicio, puede hacerse dicha mejora.

Y ya que nadie se ha ocupado en llamar la atención del Ayuntamiento sobre este punto, teniendo en cuenta que desde que se llevó á cabo el ensanche del Paseo del Salón, nada se ha hecho en la mencionada Cuesta, los árboles quedaron la mayoría de ellos enterrados, y los demás no han podido salir á la superficie; y por otra parte que, siendo esta Cuesta ó rambla uno de los puntos más pintorescos de Segovia, donde se ofrece uno de los mayores panoramas y paisajes á la vista del público, bien merece que se le atienda; y nunca mejor que en la ocasión presente, para que su repoblación sea más frondosa; porque según está en la actualidad, no sirve más que para que los chicos hagan senderos y vericuetos y por ellos se echen á rodar y se arrastren, con peligro de romperse un brazo ó una pierna; lo cual siempre es lamentable.

Un segoviano

En las Academias Militares

Reformas de la enseñanza

Dentro de pocos días se publicarán las bases é instrucciones para el concurso de ingreso que habrá de celebrarse el 1 de Julio próximo en todas las Academias militares.

Las condiciones y documentos que habrán de acompañar á las instancias, son los de años anteriores.

El conjunto de edades, en relación con los límites de ella, se referirán en adelante al 31 de Diciembre del año de la convocatoria, de manera general. El empleo de oficial no podrá ejercerse, fuera de las Academias, antes de los diez y siete años.

El sorteo de los aspirantes se celebrará el 15 de Junio, y puede efectuarse el cambio de número.

No se admitirá mayor número del marcado en cada convocatoria.

Los aspirantes que sean nombrados alumnos serán afiliados, jurando la bandera y quedando sujetos al Código de Justicia militar.

Durante los años trece y catorce valdrán los certificados de los Institutos para las asignaturas del grupo de literarias.

Los textos serán: Aritmética de Salinas, edición 1904; Álgebra ídem, de 1905; Geometría Ortega, 1910, y Trigonometría Pollete, de 1908.

En Matemáticas habrá un examen oral y otro de problemas. El oral no podrá exceder de treinta minutos, y en el de problemas, que consistirá en resolver tres á la suerte, se darán seis horas para ello, como máximo.

La próxima convocatoria

En breve se publicará la convocatoria de ingreso, y se confirma que el número de plazas es el que sigue: 250 en Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia, además de las que obtengan fuera de turno los aspirantes de primera categoría.

Los exámenes darán comienzo probablemente el 1.º de Julio próximo.

LOS REYES A SEVILLA

En breve irán á Sevilla los Reyes. Su estancia en la capital andaluza será de pocos días.

Orfeón segoviano

Reunidos anoche en los salones de la planta baja del café de la Unión, gran número de individuos que desean pertenecer á esta culta sociedad tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elección de una comisión encargada de llevar á cabo los trabajos preliminares de organización.

2.º Que dicha comisión se reúna con frecuencia para tomar acuerdos.

3.º Que una vez ultimados éstos, citen á Junta general para la elección de Junta directiva y aprobación de nuevo reglamento.

Vistos el interés y buenos deseos de los organizadores, es de esperar que los amantes del divino arte, y en general, todos los buenos segovianos, cooperen con el mayor entusiasmo, á que se vea realizada tan noble y provechosa idea.

Asociación de agricultores de España

CURSOS Y CONFERENCIAS

Durante los meses de Febrero á Abril y en el local de la Asociación de agricultores de España (Los Mairaz), 1 triplicado, se celebrarán dos cursos técnicos sobre Química agrícola y Agronomía, á cargo de los Sres. D. Juan Gavilán y D. José Aragón, que darán principio el día 5 de Febrero, continuando semanalmente su desarrollo.

También una vez por semana, é intercaladas con dichos cursos, se darán las siguientes conferencias:

«La familia agrícola», por D. Calixto Valverde.

«Organización profesional del trabajo agrícola», por D. Augusto Barcia.

«Organización económica de la agricultura», por D. Vicente Gay.

«El ázoe de la atmósfera aplicado como abono químico», por D. José Semprún.

«El crédito agrícola territorial en Alemania y su aplicación en España», por D. José M. Brú del Hierro.

«Contabilidad agrícola», por D. Antonio Sacristán.

«Organización de los servicios de Agricultura», por el señor vizconde de Eza.

Tanto los cursos, como las conferencias, son de carácter público.

Carnet del reporter

De días

Pasado mañana, día 27, celebra su fiesta onomástica nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Baldomero Cabrera, administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso. Reciba nuestra cordial felicitación.

Amonestaciones

El domingo se leyeron en la iglesia de San Miguel, las primeras amonestaciones de la bella señorita Adelina Monín, con el comerciante y ex alcalde de Santa María de Nieva, don Antonio Escudero Bohillo.

La boda se celebrará á mediados de Marzo.

Entre los novios se han cambiado varios regalos.

Fallecimiento

En Navas del Madroño (Cáceres), donde residía, ha fallecido el director técnico de la fábrica de electricidad de aquella villa y paisano nuestro D. Miguel Maeso Moreno, emparentado con el vecino de esta capital y buen amigo nuestro D. Justo Maeso.

Envisamos á su familia el más sentido pésame.

De viaje

Ayer permaneció algunas horas en Segovia nuestro distinguido amigo y paisano el ex senador por esta provincia D. Manuel de la Torre Quiza.

Su viaje parece estar relacionado con las próximas elecciones.

—Se encuentra en esta población nuestro estimado amigo D. Perfecto Ruiz.

—Ha regresado á Segovia con su distinguida familia el general D. Román Morales, no alemente mejorado de la afección que padecía en la vista.

—Ayer pasó el día en Segovia la marquesa de Vistaflores con sus bellas hijas.

Los panaderos en la Alcaldía

Ayer se reunieron en el despacho del alcalde Sr. Zúñiga, una comisión de patronos panaderos de la capital.

Nuestro alcalde les manifestó vieron el medio de expender el pan al precio ordinario, prometiendo los patronos, que estudiarían el asunto en los días que faltan para finalizar el actual mes.

De esperar es que el celo desplegado en este asunto por el alcalde Sr. Zúñiga, y los buenos propósitos de que al parecer se muestran animados los panaderos, den una solución satisfactoria á este problema de tan vital interés para todos.

Notas de Hacienda

Los individuos de las clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacerlos efectivos en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo, Montepío civil y jubilados.

Día 3, Montepío militar.

Día 4, retirados de guerra.

Días 5 y 6 todas las nóminas en general.

POR LA PROVINCIA

MOTIN EN NAVAS DE ORO

Según noticias que llegan hasta nosotros, en Navas de Oro se ha amotinado el vecindario, oponiéndose á que se hicieran ciertas en un plan de propiedad particular.

En el tumulto tomaron una parte muy activa las mujeres y los muchachos, encaramándose estos á los pinos para evitar que trabajaran los cortadores.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, la cual se halla apercebida para mantener el orden y garantizar el derecho de todos.

Estas son las referencias particulares que tenemos del suceso, e-ta-do pronto á rectificar cualquier inexactitud.

LO DE MEJICO

El fusilamiento de Madero— Nueva versión

Cablegramas remitidos desde Nueva York dan pormenores de la muerte del ex presidente Madero y de Pino Suárez.

Según estos despachos, el Sr. Madero no fué fusilado, sino que murió

—¿No véis que ella ha sido mi compañera desde entonces?—respondió D. Ramiro.—En verdad que, cuanto yo he podido, he hecho por sacarla con honra del trance de armas en que, mal de mi grado, me he visto.

—¡Oh! quitáosla, quitáosla ya.

—¿Por qué doña Inés?—preguntó el Rey algún tanto sorprendido.—¿Pues no es vuestra divisa misma?

—Lo fué.

—Lo fué... Lo fué... ¿Y no lo es ya? Así Dios me ayude como no acierto...

—¿No véis?—repuso graciosamente la Reina—que dice la letra *sin esperanza?*

Bajó aquí la vista doña Inés, como si temiera haber dicho demasiado; y las rosas del rubor se abrieron incontinenti en sus mejillas; D. Ramiro, en cambio, abrió impensadamente sus ojos al oír aquellas inocentes, pero, sin duda, peligrosas palabras; y halló á doña Inés tan bella, tan lánguida, tan dulce, tan cerca de sí, que tornó á clavar impetuosamente la vista en el suelo, no sin que se notase antes en su persona cierto estremecimiento general, aunque pasajero.

—¿Y de qué tenéis esperanza, doña Inés?

—¿No sabéis que á mí no me es posible tenerla en este mundo?

Tal dijo D. Ramiro, después de otra larga pausa: su voz comenzaba á bajar de tono, y su lengua parecía más trabada que otras veces. La de doña Inés parecía, en cambio, cada vez más expedita y más dulce.

—No digo que vos la tengáis; hablo de que yo comienzo á tenerla—respondió ella.

—¿Vos? ¿Y por qué?

—¿Por qué? Yo os lo diré, puesto que sólo de vos depende ya el que se cumpla, ó no, mi esperanza.

—Pues hablad, que si es cosa que yo puedo hacer, bien podéis contar con ella desde ahora... á no ser que sea contrario á mis votos.

Muy débilmente debió de decir estas últimas palabras, porque la Reina exclamó alegremente y como si no hubieran ellas llegado á sus oídos:

—¿De veras? ¿Me dais palabra, pues, de concederme cuanto os pida?

—Con tal digo doña Inés, que no se oponga á mis votos—replicó D. Ramiro, alzando la cabeza de nuevo para dirigir á su esposa una mirada que parecía como de súplica.

al ser trasladado por orden del general Huerta desde el Palacio Nacional a la cárcel.

Parece que el automóvil donde iban Madero y Suárez llevaba una fuerte escolta. Ya cerca de la cárcel, un grupo de unos cincuenta maderistas hizo fuego sobre la escolta, pretendiendo libertar a su jefe; pero los maderistas, después de veinte minutos de tiroteo, hubieron de retirarse.

Unos telegramas dicen que Madero y Suárez fueron muertos a balazos en la refriega, quizás por disparos de sus mismos defensores.

Otros despachos aseguran que Madero y Pino Suárez llegaron sanos y salvos a la cárcel, y que en el patio de ésta fueron pasados por las armas.

Por último, otros informes atribuyen la muerte de Madero y Pino Suárez a que los soldados de la escolta al verse atacados, cumpliendo alguna severa consigna, dispararon sus armas contra el automóvil y mataron a los dos presos que iban en él.

(De todas esas múltiples explicaciones resulta clara una sola ignominia).

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer por la tarde terminó el juicio por jurados celebrado contra Dominio García López, acusado del delito de robo.

La sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con accesorias y costas.

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado D. Fernando Rivas, se ha suspendido el juicio por homicidio que debía celebrarse esta mañana.

Señalamiento para mañana

Causa del distrito de Cuéllar, por falsedad.

Acusado, Julián García Gómez.
Defensor, D. Paulino Gómez del Pozo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acta de exámenes

El alcalde de Riiza remite el acta de los exámenes verificados en las escuelas de dicha villa.

NOTICIAS

Feria en Fuentepelayo

Del 1 al 8 de Marzo se celebrará en la villa de Fuentepelayo la renombrada feria de «El Angel», a la que suele concurrir tanto ganado de la comarca.

Subasta de montes

El día 22 de Marzo, a las diez de la mañana, se adjudicarán en pública subasta los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante el primer período de la ordenación del monte «Común grande de las Piqueas», perteneciente a la Comunidad de Cuéllar.

La tasación es de 520.479,44 pesetas.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Concesión

El Gobierno civil ha dispuesto otorgar con carácter definitivo la concesión solicitada por la Sociedad Segoviana de cementos, portland y cerámica, autorizando la variación de emplazamiento de la alberca de toma de aguas, con arreglo al proyecto presentado.

También dispone el Gobierno civil entre otras cláusulas que se conceda a la referida sociedad un plazo de cuatro meses para la terminación de las obras.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Margarita López Bermejo, y la de defunción de José Lindoro López, de ochenta y dos años de edad, viudo.

Robo de una caballería

El día 22 del actual, le ha sido sustraída al vecino de Zaratán (Valladoíd), D. Honorio Cerduna una yegua.

Practicadas las oportunas averiguaciones por la Benemérita del puesto de Labajos, dieron por resultado la detención del joven Miguel Torres Valderrama de diez y seis años de edad, natural de Madrid, por resultar autor del robo de la referida caballería.

Este individuo, en unión del correspondiente atestado, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal del repetido Labajos.

Casa de Socorro

Ayer a las nueve y media de la noche, fué curada en esta Sala de Socorro, la vecina de esta capital, Antonia Alvarez, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle de José Zorrilla, número 13, la cual tenía una espina de besugo, incrustada en la primera y segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Una vez curada se retiró a su domicilio.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Fortunato.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco a seis de la tarde.

Ejercicios de Cuaresma

Durante la Cuaresma habrá todos los días ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empezarán al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles, Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina. Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá a la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1565.—Hizo su entrada en Segovia el obispo D. Diego Covarrubias, con gran recibimiento y aplauso por la gran celebridad de su fama.

MERCADOS

Segovia

Trigo, a 48 reales las 94 libras.
Cebada, a 34.
Centeno, a 40,50.
Algarrobas, a 42,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Paigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con sacco, neto, a 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, id. id., a 34, id. id.
Idem Rosario, id. id., a 33, id. id.
Idem extra E. E., id. id., a 31.
Idem de 3.ª, sin sacco, id. a 23, id. id.
Idem de Centeno, id. id., a 24, id. id.
Idem de Cebada, id. id., a 26, id. id.
Idem de Algarrobas, id. id., a 23 id. id.
Salvados de 1.ª, id. id., a 20, id. id.
Idem de 3.ª id. id., a 20, id. id.
Polvo de la limpia, id. id., a 11, id. id.
Germen, id. id., a 21, id. id.

Turégano 23

Mercado poco concurrido.
Hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo a 78 reales una, no pagándose más que a 47, vendiéndose unas 500.

Precios del detall:
Trigo caudal a 47 reales las 94 libras, centeno a 39, cebada a 34, algarrobas a 38 y avena a 24.

Garbanzos superiores a 160 reales fanega, idem regulares a 120, id medianos a 80.

El Corresponsal.

Valladolid

Trigo, a 48 reales fanega.
Centeno, a 39 las 90 libras.
Cebada, a 33 las 70.
Algarrobas, a 34 las 94.
Avena, a 22,75.

Barcelona

Trigo a 49 reales fanega.

Rioseco

Trigo, a 46 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, a 48 reales.

Peñañel

Trigo, a 48 reales fanega.

Centeno, a 37.

Cebada a 34.

Avena, a 24.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 25 (3,30 tarde)

El protectorado en Marruecos

Dentro de unos días se publicará el decreto sobre la organización del protectorado en Marruecos.

El Sr. Navarro Reverter está dando los últimos toques y recogiendo la opinión de personas consultadas, todas las cuales se muestran favorables al protectorado.

En el Consejo de mañana, acaso se apruebe definitivamente el proyecto.

De Ceuta y Tetuán

Ha manifestado el jefe del Gabinete que las noticias que se reciben de Ceuta y Tetuán acusan tranquilidad.

El Impuesto

sobre el inquilinato

Sigue recibiendo el Conde numerosas cartas proponiéndole medios para sustituir el impuesto sobre el inquilinato.

Ha expuesto que algunos creen haber encontrado la piedra filosofal, añadiendo que si es así la examinarán en el Consejo de mañana.

Expresó también que sobre los impuestos sustitutivos del de Consumos, el Gobierno tiene criterio estrecho y que si se ha equivocado, el Estado y el Municipio deben hacer campaña en favor de otro que le supla.

La resistencia al pago de los impuestos, dijo también el Conde, es un atentado del ciudadano contra los poderes públicos.

El alcalde ha manifestado que desde el 1.º de Enero se ha reducido a la mitad el impuesto del inquilinato, excepto el de los alquileres, habiendo dado la primera cobranza quinientos mil pesetas y un 80 por 100.

El Sr. Alba ha hablado de la campaña contra el inquilinato, diciendo que no se puede suprimir los impuestos sustitutivos del de Consumos, sin que las Cortes voten tal medida.

El cuadro de Monforte

Ha negado el ministro de Instrucción pública que esté autorizada la venta al extranjero, del cuadro de Van der Goels, existente en Monforte.

La Escuela neutra

También ha dicho este ministro, que todo lo que se dice acerca de la escuela neutra es pura fantasía, pues nada se ha hablado de la creación de esta, en el Consejo.

Montero Ríos y

Romanones

El presidente del Senado señor Montero Ríos, marchará el jueves a Lourizán.

Estos días ha celebrado una conferencia con Romanones, sobre los asuntos de actualidad como los de Marruecos, y también sobre la próxima etapa del Parlamento.

Despachando con el Rey

Los ministros Sres. Alba y Suárez Inclán han despachado con S. M. sin poner a la firma ningún decreto de interés.

Las próximas

elecciones

En breve reunirá Alba a los candidatos a diputados provinciales por Madrid, para trabajar las próximas elecciones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 24

Interior.....	83,95
Amortizable al 5 por 100....	101 00
Nuevo amortizable.....	00 00
Acciones del Banco.....	450 00
Acciones de Tabacos.....	292 00

CAMBIOS

París a la vista.....	7,90
Londres a la vista.....	27,23

BERMÚDEZ

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres.

Para informes D. Antonio Fernández, veterinario de Mozoncillo.

AMA DE CRIA

Leche fresca, se desea para casa de los padres.

Razón, en esta Administración.

AMA DE CRIA

desea criar en su casa, leche de dos meses, casada, de veintidós años; dará razón Angel Pastor, en Arzuña.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EN FUENTEPELAYO

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS

En los días 1 al 8 del próximo mes de Marzo, como de costumbre, tendrá lugar en esta importante villa la acreditada feria del Angel, la que promete grande animación a juzgar por el movimiento que se nota y preparativos que para ella se hacen.

Se celebrarán grandes bailes, funciones teatrales y otros varios y diversos festejos que servirán de recreo y solaz a los feriantes.

Las sociedades y casinos La Urbanidad y la Amistad, ofrecen también grande animación y comodidades.

El estado sanitario de la localidad es excelente.—El alcalde, José Velasco.

NUEVO ECONOMATO

Plazuela del Corpus, núm. 10

En el poco tiempo que lleva esta tienda de ultramarinos, ha adquirido el favor del público por las buenas clases y precios a que expende todos los artículos.

Queso fresco de Burgos.

Idem. idem de Villalón.

JAMONES Y EMBUTIDOS DE LAS MEJORES CLASES

Vino de Valdepeñas

VIDES AMERICANAS

DE MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados e injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñañel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozadiz y Ruada, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con púas diferentes a precios económicos.

La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

GRAN SOMBRERERIA

BALTASAR JIMENEZ

= 6, ISABEL LA CATOLICA, 6 =

Esta casa presenta siempre los últimos modelos, y vende más barato todos los artículos concernientes al ramo de sombrerería.

Sombreros de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Gorras de todas formas y clases.

Sombreros de teja, bonetes y gorros, para señores sacerdotes.

COMPLETO SURTIDO

EFFECTOS PARA MILITARES

6 — ISABEL — LA — CATOLICA — 6.

SE RECIEN ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP.
Paseo del Centro, 27.
SRES. GIBBIAN Y COMP.
Puertaferrea, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid

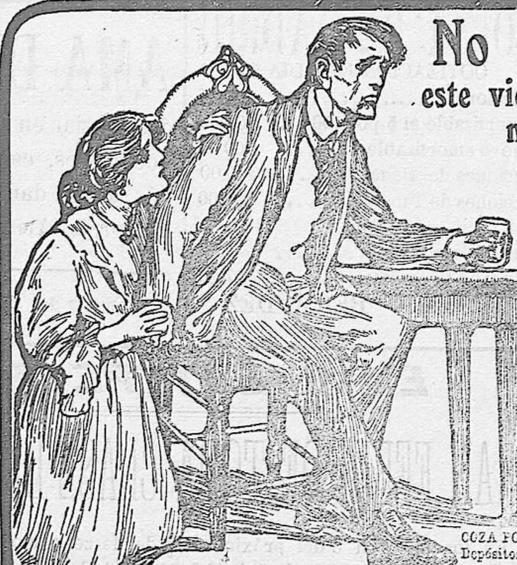
SE RECIEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcala, 6 y 8.
TIROLESSES
Alfonso, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ELICAPARATES de la casa.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

trazar con trasbordo en Habana, Coruña, Bilbao con el ferrocarril de Madrid con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FÁBREGA
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, ó servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Ocumare y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

La Central anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero, Secretario

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueras, núm. 16 MADRID

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que la han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabel-ludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy terrible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta. Droguería de Francisco Loyarte, calle de S. n Ignacio de Loyola núm. 9, San Sebastián

SEGOVIA DRUGERIA DE D. FRANCISCO M. MARCOS.—PLAZA CORPUS, NÚM. 7.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LÍNEA DE VILGINAS
Ejecución mensual, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 20 de Enero, 27 de Febrero, 29 Marzo 21 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 11 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Rango-pore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VERACRUZ-DOLGHELI
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, La, Curacao, Puerto Caballo, admitiendo pasaje y carga para Ve-

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMICION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos, proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** es superior á la carne cruda ó los ferruginos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

AGRICULTORES
ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACION
A LA
CELEBRACION DE LOS PRODUCTORES
DE NITRATO DE CHILE
Barquillo, 26. — MADRID.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España
Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO
6. CALLE DE CERVANTES 6-SEGOVIA.

NO - GABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de este establecimiento.

Tambien se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortali-zas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; Huevos de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad tambien ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y V.; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinos» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.